

LA MAMANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN
 En la administración y en la librería del
 Bartolomé Rotger, Palacio, 4.
Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICIÓN
1.25 pesetas al mes
 Número suelto 5 cents. de peseta

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

Dietario Tous
PARA 1891
 CONTIENE GUIAS COMPLETAS
 DE
Madrid y Barcelona
 Y DATOS UTILES E INTERESANTES
 DE LA
Isla de Mallorca
 Librería de J. Tous-Plaza de Cort 11 y 16
Palma

CONSEJO DE MINISTROS
 Tuvo el que el 16 se celebró, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, excepcional importancia, por haber sido consagrado casi todo él á la resolución de importantes cuestiones administrativas que son las que al país preocupan é interesan.

Se dió lectura de una comunicación del gobierno francés pidiendo el indulto de dos contrabandistas franceses presos en España y el gobierno español, deseando corresponder á la galantería de Francia en el asunto Redon, acordó se forme el respectivo expediente de indulto á favor de los dos franceses.

La cuestión de los humos de Huelva fué resuelta en el sentido de suspender el decreto del Sr. Albareda, aprobar un reglamento que regulará las indemnizaciones que procedan por los perjuicios causados por las calcinaciones de mineral hechas al aire libre, y presenten á las Cortes en el primer día hábil un proyecto de ley que respalda en definitiva este importante asunto.

El Sr. Fabé dió lectura al proyecto de Filipinas, perfectamente nivelados, en el cual se conceptúan como ingresos la expropiación de bienes de algunas comunidades religiosas haciendo uso de la ley de Indias.

Dió cuenta al Consejo el Sr. Cos-Gayon del resultado que había ofrecido la información para la reforma de los aranceles; expuso las modificaciones en el régimen aduanero, sometida en la actualidad á las Cámaras francesas, en sentido de protección á la industria del vecino país, y determinó los artículos de nuestra producción que constituyen materia libre de tratados de comercio.

El Gobierno de S. M., después de madurado examen del asunto acordó la derogación inmediata y definitiva de la quinta de la reforma del Sr. Figuerola, y la publicación en plazo breve de varios decretos en que tenga el debido desarrollo de la proposición proteccionista sometido al Congreso en la última legislatura con las firmas de los señores Cánovas del Castillo, Villaverde y conde de Toreno, cuyo texto encerraba el programa económico del partido conservador.

La indicada proposición se refería á los cereales y á la ganadería, y á este ramo de la producción española favorecerán los decretos acordados en Consejo.

Al efecto se redactará también un arancel general, teniendo en cuenta lo propuesto por la comisión para la reforma arancelaria, á fin de conceder la protección que necesitan la agricultura y la industria del país.

El Consejo terminó exhortando al ministro de Hacienda á sus compañeros á que formularan sus respectivos presupuestos con grandes economías y los remitieran á su departamento antes del 15 de Enero próximo.

Conocidos los acuerdos del Consejo respecto á la cuestión arancelaria, todo el mundo reconocía imparcialmente los

laudables propósitos y que animan al actual Gobierno y la valentía y resolución con que se dispone á resolver tan importante asunto.

UN NUEVO SERRALLONGA

En Lutsk (Polonia) se ha juzgado recientemente á un personaje, conocido en toda Rusia, tipo inverosímil en esta segunda mitad del siglo XIX.

El reo de Lutsk es una especie de don Juan de Serrallonga, de bandido generoso, cuyas hazañas y aventuras son por decir más novelescas.

Krukowki, que así se llama el capitán de bandidos, es un hidalgó ruso que al frente de su cuadrilla ha saqueado descaradamente, durante varios años, los gobiernos ó distritos de Volhynia.

Desciendo de una rica familia dueña de extensas haciendas en el gobierno de Podolsk, recibió una excelente educación; hablaba el francés como un parisense, y en el transcurso de sus numerosos viajes hacia frecuentes estancias en París, donde se trataba con la más linajada aristocracia.

En 1881 derrocó él en París toda su magnífica fortuna. Con el poco dinero que le quedaba se fué á Rusia y organizó una cuadrilla de saltadores, que fueron sus cocheros, sus criados y algunos mujicks de sus haciendas, empezando en el gobierno de Kejef el saqueo de los castillos.

Al poco tiempo las tropas consiguieron sitiar la cuadrilla en la población de Potschajef; el cerco fué estrechándose, hasta que hubieron de rendirse los bandidos. Pero el jefe había desaparecido; los soldados recordaron entonces que habían dejado pasar á un viejo mendigo, que les molestaba pidiendo limosna con tenacidad de pobre porfiado. Era Krukowki.

Dos años habían transcurrido sin que se oyese hablar de él, cuando de repente reapareció á la cabeza de una nueva cuadrilla formada en Galicia (Austria), donde renovó sus antiguas hazañas; Krukowki no asesinaba jamás, como lo ha probado la instrucción del proceso; tenía muchísimos amigos entre los mujicks, á quienes no hacía el menor daño, antes al contrario, les socorria con su dinero. Esta complicidad de los campesinos dificultaba la captura del célebre bandidero.

Además Krukowki era muy osado, y no le daba empacho darse un paseo, solo y conocido de todo el mundo, en medio de la calle en Lutsk ó en Dubro.

Un día la guardia civil, ó los gendarmes, recibieron la confidencia de que el malhechor debía permanecer en una venta inmediata al lugar de Kevertz. Cercada la casucha, guardadas cuidadosamente las salidas, se presenta un oficial ruso, de uniforme, llama con un gesto autoritario al jefe de la fuerza, le pregunta por el comandante de policía y le dá una tarjeta para que le entregue á aquel funcionario. El jefe de la gendarmería cumplió el encargo, y el comandante de policía leyó en la tarjeta las siguientes palabras escritas en francés: «Krukowski, capitán de bandidos, presenta sus respetos al señor comandante de policía.»

De lo cual resultó que el jefe de la fuerza destacada en la venta; quedó de reemplazo.

El capitán, como los legendarios bandidos españoles é italianos, hacía muchos secuestros. Hizo dos años secuestró á la princesa D. ja, de edad avanzada y riquísima. Por su rescate pidió 6.000 rublos (20 pesetas), que la familia hubo de pagar después de algunos meses en que acudieron en vano á la policía. La princesa, que todos los años hacia una cura en las aguas de Carlsbad para combatir su obesidad, quedó flaca como un esqueleto, gracias al régimen de estricta dieta que se impuso durante su cautiverio.

Algunos meses después, Krukowki se apoderó de una señorita de diez y siete, hija de uno de los más ennoblecidos personajes de Rusia. Pagado el precio del rescate, la familia de la joven se apercibió con el disgusto consiguiente, que estaba en estado interesante. El desesperado padre no encontró otra solución que la de proponer á Krukowki, que se casase con la muchacha, comprometiéndose á obtener su indulto. Pero el capitán rechazó enérgicamente el ofrecimiento, porque estaba enamorado de la hija de un pobre mujick; amor que ha sido su perdición.

Una noche la policía tuvo noticia del sitio en que Krukowki había de ir á su novia; y después de una lucha encarnizada, la tropa y los gendarmes consiguieron apoderarse del bandido, y llevarle solidamente atado á la cárcel.

Krukowki ha sido condenado á cadena perpetua, con trabajo forzado en las minas de oro de Sakhaline en Siberia; de donde nadie ha regresado jamás.

Entre los mujicks se ha formado naturalmente una leyenda de ese bandidero, que para ellos era mejor que los señores á quienes saqueaba. Hay la creencia de que Krukowki ha enterrado sus tesoros en un sitio solamente de él conocido; y se espera volverle á ver muy pronto, más osado y valiente que nunca.

Tales son los extraordinarios hechos que ha debido juzgar la magistratura rusa hace pocos días.

UNA BALLENA EN SANTANDER

Con retraso de treinta y cuatro horas llega á nuestras manos *El Allantico*, de Santander, correspondiente al domingo último, y en él leemos lo siguiente:

Desde las primeras horas de la mañana circuló ayer la noticia de haber muerto los carabineros una ballena en la segunda playa del Sardinero.

La noticia, desfigurada de diferentes modos, circulaba cada vez con más insistencia; pero muchos creímos que era un canard.

Tuvimos noticia más tarde casi oficial, pues se mandaban dos guardias municipales al Sardinero, y allá nos fuimos nosotros.

En efecto, al final de la segunda playa vimos sobre la arena, no una ballena, pero sí un gran cetáceo muerto y en estado de descomposición.

Pudimos entonces averiguar: que hallándose de servicio de playa el carabnero Victorio Lopez notó que venía en el agua un objeto hacia la playa, y pudo ver luego que era un enorme pez.

No pudiendo apercibirse de si estaba vivo ó muerto, se dispónia á cargar la carabina y ponerse en defensa, porque el animal avanzaba arrastrado por la ola.

Pronto hubo de convencerse de que estaba muerto al ver que había varado en la arena y que casi en seco no hacia movimiento alguno.

La ballena ó el pez de que se trata mide, desde el hocico á la punta de la cola, cuatro metros 35 centímetros; tiene de anchura máxima un metro 20 centímetros, ó sea en circunferencia tres metros 70 centímetros.

La aleta dorsal, colocada á dos metros de distancia del rostro, y de ella al arañque de la cola, mide dos metros 20 centímetros.

La dorsal, 40 centímetros de largo y 80 ó 35 de ancho.

Las ventrales de 45 á 50 centímetros de largo por 30 de ancho.

La boca, abierta, deja apreciar unas mandíbulas de 40 á 42 centímetros, provistas la superior de doce dientes y la inferior de trece, que los mayores, que son los medios, miden unos cuatro centímetros, gruesos y desunidos unos de otros y muy gastados.

El desgaste de los dientes y otros signos de senectud hacen creer que se trata de un mamífero viejo.

Por último dice *El Allantico*: «Un dato para terminar, temiendo que la marea al subir lo cubriese y para tenerlo más en seco, se trató con una junta de moverle, pero no pudo con él siendo preciso poner dos juntas en cante, y entonces se rompió un calabrote; pero por último pudo arrastrarse como unos 20 metros del agua.»

Los cálculos sobre el peso, varían desde 40 arrobas á 800 kilogramos.

NUEVAS MINAS DE CARBÓN

EN LONDRES

En el subsuelo de Londres se ha descubierto una riqueza incalculable.

Varios geólogos y mineros de reputación sostienen que debajo de la gran Metrópoli inglesa hay depósitos de carbón tan inmensos y tan ricos como los de Cardiff. La misma veta que pasa por esta ciudad y atraviesa el Canal de la Mancha cruza también por la ciudad de Londres.

La manía de hoy en la City es hacer por todas partes reconocimientos para averiguar á qué profundidad está el carbón, cual es el espesor de la capa y si el combustible es de buena ó mala calidad.

El porvenir parece ser el de que Londres resulte un distrito minero de los más importantes; y de que en sus barrios más populosos y más aristocráticos se abrajan bocas de minas para extraer el mineral.

Los capitalistas andan tanto más entusiasmados, cuanto que hoy pagan el carbón dentro de la misma capital, no habria que pagar esos derechos, y el consumo quedaria asegurado para el carbon londnense.

LA INDUSTRIA HARINERA

ESPAÑOLA

En Valladolid se ha celebrado una reunión de fabricantes de harinas y trigoeros y en ella han aprobado las siguientes conclusiones:

1.º Que la Cámara de Comercio de Valladolid, y á su vez todas las de España, tomen este asunto como suyo propio, y que puestas de acuerdo con el comercio y la industria de harinas y cereales, se presten mútuo apoyo para llevar á efecto estas conclusiones.

2.º Nombrar una comisión lo más numerosa posible por cada capital donde haya Cámara de Comercio harinera y friguera, y que estas comisiones se reúnan en Madrid en una fecha dada y, acompañadas por los diputados y senadores respectivos, visiten al presidente del Consejo de ministros y, después de hacerle conocer la situación de esta industria, manifiesten que no pueden soportarla por más tiempo y que, por lo tanto, reclama la inmediata supresión de las fábricas militares.

3.º Que si, como no es de esperar, el Gobierno se negase á acceder á esta justa petición que los industriales todos se pongan de acuerdo para cerrar en un día las fábricas, dándose de baja en la contribución.

4.º Que las comisiones nombradas queden constituidas con carácter permanente y agregadas á las Juntas de las Cámaras, con objeto de emprender una activa campaña en contra del contrabando de trigos de Gibraltar.

LA SITUACION EN EL EXTRAJERO

Las elecciones de diputados provinciales verificadas el 7, resultado y significación sugieren al diario conservador de Londres *The Morning Post* del día 11 un artículo escrito con gran conocimiento

de nuestro estado político, y verdaderamente imparcial.

Hace constar The Post que, en 44 provincias de las 49 que cuenta España, el triunfo ha sido para los conservadores; que en Madrid han vencido las oposiciones: que solamente un 25 por 100 de los electores ha acudido a las urnas, que la principal novedad é interés de aquellas consistía en aplicarse por primera vez en situación normal el sufragio universal, que han sido libres é imparciales, justificando el Sr. Silveira el crédito de ministro de gran moderación bajo todos conceptos, y recuerda, en fin, que la apatía del Cuerpo electoral no puede atribuirse á las oposiciones, pues éstas han trabajado con ardor para crear obstáculos al Gobierno y para infundir pasión en las masas.

La paz y el progreso de que disfrutó España bajo el reinado de D. Alfonso XII están en opinión de The Post, mejor garantidos hoy por el partido conservador español que por ningún otro, y el resultado de las elecciones á diputados á Cortes por sufragio universal, con las que va á comenzar el año 1891, será, según todas las probabilidades, favorable á los principios que el Gobierno del Sr. Cánovas representa.

Respecto del varal famoso con que el diputado republicano Sr. Miró ofrecía trepar á las ramas si no conseguía derribar el fruto, The Post advierte que, este utensilio, empleado antes de ahora, no sirvió al Sr. Ruiz Zorrilla ni á los entusiastas de la Unión Ibérica siquiera para saltar las tapias del huerto.

«El Sr. Cánovas y sus amigos—concluye The Post—pueden dispouerse á entrar con mayor confianza en el nuevo y más completo ensayo del sufragio universal, á que está llamado el país al comenzar el año próximo.»

Otro de los periódicos que con más imparcialidad y mayor intuición del estado verdadero de las cosas juzga la situación general de la política de España en los momentos actuales, es el órgano de la Cancillería rusa, Le Nord, de Bruselas.

El cuadro que bosqueja sobre el estado en que se encuentra el partido que dirige el Sr. Sagasta, es una fotografía del natural. Es cierto que Le Nord escribe. Las ovaciones de que el Sr. Sagasta fué objeto en los últimos tiempos, habiendo tenido por base una gran ficción, no han producido efectos prácticos en la constitución, moral ni disciplina de su partido, y la situación de este jefe no tiene nada que envidiar.

Persisten, y la dirección de las cosas ahonda cada vez más, las disensiones interiores que redujeron á la impotencia á la antigua mayoría, y ni aún la perspectiva de las próximas elecciones basta para restablecer su autoridad como jefe y la disciplina en la colectividad.

«Los liberales dinásticos—dice Le Nord—no pueden, ver sin inquietud las manifestaciones republicanas que se suceden en algunas localidades. El señor Alonso Martínez y sus correligionarios políticos sienten la necesidad de protestar contra toda idea de aproximación entre partidos que atacan la integridad de las instituciones. Sagasta, como gran oportunista, estaría dispuesto á aceptar el concurso indirecto de las fracciones avanzadas, pero le contiene la consideración de que la mejor apariencia de fraternidad con los republicanos irremediablemente comprometería su porvenir como partido de gobierno.»

Le Nord cree que el triunfo de los conservadores en las elecciones legislativas parece inevitable, como en Italia lo ha sido para el Sr. Crispi, pues allí, como aquí, solo hay que luchar contra una oposición más declamatoria y ruidosa que sólida.

Le Nord no da gran importancia á los grupos republicanos, detrás de los cuales, el partido de las reivindicaciones sociales se agita con su política de aventuras en el orden económico, mientras que la burguesía, aun en su parte más liberal, comprende que los Castelar, los Salmerón, y los Ruiz Zorrilla no son capaces de hacer llegar á la tierra los espíritus que invocan.

Otra falta cometida por los republicanos, sobre la que discurre Le Nord con su notable discreción, es la de haberse identificado con el movimiento iberista tan ficticio en España como en Portugal, pues para realizar su ideal bajo un sistema de federación, habría necesidad de romper la unidad nacional y política de España.

Los republicanos tendrán en las futuras Cámaras una exigua minoría, y la institución monárquica nada tiene que temer de ellos, así como de los carlistas, que no representa más que una oposición localizada, y extremadamente antipática á la mayoría del país.

En cuanto á la cuestión religiosa, el Sr. Cánovas ofrece á la Iglesia garantías más positivas que las vagas de D. Carlos; de modo que Le Nord opina que, enfrente de tantos y tan diversos elementos heterogéneos, sólo el Sr. Cánovas del Castillo ocupa una posición inatacable, como adalid de una bandera que ofrece tantas garantías al espíritu liberal de nuestros tiempos como al espíritu histórico nacional.

LA DIVISION ELECTORAL DE CUBA

Hoy publica la Gaceta el Real decreto sobre la nueva división electoral de Cuba que quedó aprobado en el Congreso últimamente.

En la exposición que precede á la parte dispositiva del mismo se consigna lo siguiente:

«El art. 27 de la Constitución de la Monarquía española establece que en las Cortes del reino habrá cuando menos un diputado por cada 50.000 almas; pero el art. 139 de la ley electoral de 1878, que es el 4.º del tit. 8.º que tiene por objeto aplicar los preceptos de esta ley á las Antillas españolas, determinó que para computar á los fines electorales la población de la Isla de Cuba, sólo se tuvieron en cuenta los ciudadanos libres y sabido es que en aquel tiempo existía la esclavitud en ella, sustituida luego por el patronato, conforme á la ley de 1880, y por último, abievidos los plazos establecidos, adquirieron la plenitud de sus derechos civiles y políticos los individuos de todas las razas y condiciones sin necesitar para su ejercicio más que la de españoles y las de edad y sexo, con arreglo á las leyes generales de la Monarquía.»

Distinto era el estado de cosas de la Isla de Puerto Rico, pues en ella no sólo la esclavitud había desaparecido antes de que se promulgase la ley electoral de 1878, sino que aquella provincia estaba representada por sus diputados y senadores en las Cortes.

Por el art. 139 de la Ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, y para aplicarla á las Antillas, se facultó al Gobierno de S. M. para establecer la correspondiente división territorial, y así se hizo en efecto; pero desde la citada fecha, si bien el censo de población libre no ha variado sensiblemente en Puerto Rico, ha crecido en Cuba un considerable aumento por la completa emancipación de aquellos que no gozaban plena libertad, y deseando el Gobierno de S. M. que cesase la situación verdaderamente anormal que de esto resultaba dando á las provincias de la gran Antilla una representación en Cortes proporcional á la que gozan las demás del Reino, ya que no llegó á ser aprobado por los Cuerpos Colegisladores el proyecto de ley electoral presentado á las Cámaras por el Gobierno de S. M. y aprobado por el Congreso con el cual, entre otras cosas, se atendía á este fin, estima el ministro que suscribe que, mientras no se apruebe dicho proyecto, lo otro que en todo caso se presentará á las Cortes en su próxima reunión, debe ponerse en vigor lo que á Cuba se refiere la división territorial que en dicho proyecto se establece, dando así una prueba más del espíritu de justicia que le guía en la gobernación de aquellas provincias, o cometidas al mismo régimen, en que deben gozar de los mismos derechos que las demás, pues todas forman parte integrante de la Monarquía española.»

Por dicha resolución, quedan arreglados los distritos y las circunscripciones en la siguiente forma:

Pinar del Rio.—Una circunscripción de tres diputados y un distrito denominado Guanajay.

Habana.—Seis diputados en la circunscripción y tres distritos, que se llaman Guanabacoa, Güitá y Jaruco.

Matanzas.—Una circunscripción de cuatro diputados y dos distritos de Cardenas y Colón.

Santa Clara.—Circunscripción de 4 diputados y distritos de Remedios, y Sancti Spiritus.

Santiago de Cuba.—Circunscripción de tres diputados y distritos de Holguín y Manzanillo.

Puerto Principe.—Un diputado. Total: 30 diputados, ocho más que los actuales.

LOS VINOS ESPAÑOLES Y LOS ITALIANOS

Las transacciones en nuestros vinos se hacen cada día más difíciles en Cete, según las noticias que de allí recibimos, y lo poco que relativamente halla colocación es á trueque de concesiones sensibles en los precios, notándose cada día mayor distancia entre los precios de oferta y los de demanda.

Vinos españoles, 99.634 hectolitros. Idem de los otros países, 22.072 hectolitros.

Tot 1, 121,706 hectolitros. Las precedencias de Valencia y Alicante forman la parte más importante de semejantes arribos, notándose en cambio disminución en los arribos de Mallorca, lo cual puede ser favorable á estos últimos vinos.

En cuanto á los precios, aunque nominales, son los siguientes en la actualidad:

- Arrelia nuevo, de 23 á 26 francos.
- Alicante superior 14, de 37 á 40.
- Idem nuevo 14, de 35 á 36.
- Aragón viejo, de 37 á 40.
- Idem nuevo, de 33 á 35.
- Utiel viejo, de 27 á 30.
- Priorato viejo sin yeso, de 28 á 32.
- Priorato nuevo, de 33 á 34.
- Cataluña de primera nuevo, de 26 á 28.
- Cataluña de segunda nuevo, de 22 á 24.
- Mallorca de primera sin yeso, de 20 á 22.
- Mallorca de segunda sin yeso, de 19 á 20.
- Bepicorlo de primera de 28 á 30.
- Milazzo (Italia) de primera, de 46 á 48.

En el mercado de París á Bercy solo se trabaja al detalle actualmente y para llenar las necesidades de las próximas fiestas.

El comercio al por mayor se muestra retraído porque los inventarios, y no se espera allí una reanimación en las transacciones antes del mediano de fines de Enero próximo.

De aquí á ventosea se cree que los precios no sufrirán alteración; pero para cuando se reanuden las operaciones en gran escala se esperan dos cosas: mayor demanda para los vinos superiores, que escasean bastante, y como consecuencia subida en sus precios, y por otra parte, flejedad en las clases medianas é inferiores, por ser éstas muy abundantes.

La consecuencia de la baja que se deja sentir en todo el Mediodía de Francia del algún tiempo á esta parte, y cuyas consecuencias se notan en nuestros mercados, transacciones son allí encajadas también, y en Burdeos especialmente se ve la más completa calma.

Los precios que nominalmente se cotizan allí, son como siguen:

- Vinos españoles, tintos nuevos, de francos 310 á 315, á 14, y de francos 280 á 285, los 12.
 - Rioja 11, á 340 francos.
 - Idem 12, á 390 id.
 - Idem sin yeso, á 400 id.
 - Portugal tintos, de 400 á 450 id.
 - Argelia á 12, de 270 á 280 id.
- Estos precios se entienden por 900 litros.
- La cosecha de este año ha sido en Italia superior en cantidad á la de 1889, y según los datos oficiales publicados por aquel ministerio de Agricultura, se eleva á 27 millones 847.500 hectolitros, mientras que la del año pasado fué solo de 22 millones 200.000, lo cual representa un aumento para este año de cinco millones 647.200 hectolitros.
- La disminución en las exportaciones de Italia á Francia ha sido para los 10 primeros meses de este año de 135.023 hectolitros. Para todas las demás naciones se nota también disminución en la exportación de vinos, incluso para Alemania.
- De ello resulta que la extracción de vinos italianos para el extranjero, que ascendió á 1.552.000 hectolitros hace dos años, ha descendido á 682.000 hectolitros en el actual, ó sea á poco más de la tercera parte de la de 1889.

Noticias generales

Se va á entablar en Málaga, según leemos en un periódico local de aquella ciudad, un pleito curioso.

«Hace tiempo, cinco ó seis años lo menos—dice ese periódico,—que falleció en un pueblo cerca de esta ciudad un labrador, soltero, sin hijos, dejándole á una de sus sobrinas diez y siete mil duros en fincas urbanas enclavadas en nuestra población.»

En el testamento había una cláusula prohibiéndole se casara con determinado joven, pretendiente de la sobrina, sin otro motivo al parecer que el de figurar dicho joven en una de las sectas contrarias á la religión católica.

La muchacha entró en posesión de la herencia y á los cuatro ó cinco años se ha casado precisamente con el hombre con quien su tío no quería.

Otros sobrinos, apoyándose en esta circunstancia, se proponen desposeerla, de las fincas, toda vez que en el testamento existe la cláusula que hemos dicho.

La sobrina de que se trata contesta á esto que la única oposición de su tío, según puede demostrarse por información de testigos, se fundaba en que el hombre que aspiraba á su mano no era católico, pero que después se ha convertido, como lo demuestra que antes de casarse confesó y comulgó en el seno de la Iglesia católica.

Dicen de San Petersburgo que en los bosques de Shornoff ha sido hallado un sujeto desnudo atado á un árbol, herido en piernas y brazos, amordazado, los ojos atravesados con alfileres, el vientre hinchado de una puñalada, y sobre el pecho fijado un cartel en que dice: «Castigo de un espía. Los libertadores de Rusia.» La víctima es un capitán de gendarmes que pertenecía á la policía secreta.

La Gaceta publica un real decreto autorizando á la dirección general de Correos y Telégrafos, para adquirir, mediante pública licitación 68.000 postes con destino á las reparaciones de las líneas telegráficas del Estado durante el período del actual año económico y el próximo venidero.

El astrónomo jesuita P. Choperin, que observó en los Estados Unidos el eclipse total de sol en 1.º de Enero de 1889, encomendó á la Santísima Virgen la conversión al catolicismo de los astrónomos protestantes, que le acompañaban en sus estudios y lo ha conseguido, publicándose en los periódicos de la Unión Americana curiosos incidentes de este fausto acontecimiento.

Cortamos de El Heraldo de Madrid: «El trancazo tiene ya su remedio preventivo, y como en Madrid lo venimos aplicando, aunque sin saberlo, desde hace meses, esa es la causa de que no haya este invierno tantos casos ni tan agudos como el pasado.»

El remedio es la vacuna ordinaria, que según parece, confiere la inmunidad contra la gripe al mismo tiempo que contra el trancazo.

El descubrimiento lo ha hecho el docto Goldschmidt, quien hallándose en la isla de Madera, en el momento de una epidemia simultánea de viruela y de trancazo, observó que las personas vacunadas parecían refractarias al trancazo. Por eso también ataca poco esta enfermedad á los niños.

Noticias locales

El último número de La Lealtad trae una granizada de sueltos sobre nuestro partido y algunos de sus más caracterizados personajes por habérsele indigestado un banquete con que nuestros correligionarios de Inca obsequiaron al Círculo liberal conservador de esta ciudad y á significadas personas de los pueblos de aquel distrito.

Solamente la envidia de los que se permiten jugaras estudiantiles y algunos que otro pollo de incubadora para las grandes solemnidades, puede haber inspirado los sueltos de nuestro colega. La indigestión de La Lealtad es cosa más extraordinaria que el del maestro de escuela que engordó tomando el caldo de sombra de sardina. Por indigestarse todo, hasta se le indigesta á La

Lealtad el Padre nuestro con que se bendijo la mesa, seguramente porque no dijimos: "perdonanos nuestras deudas, que ya cuidateis nosotros de adquirir las..." según debe de enseñar el Ripaldó del fusionismo.

Peró puede estar tranquilo **La Lealtad** respecto al problema que le sugiere su fantástica debilidad por la abstención y la envidia: no entraremos en el coto de su riquísima tauha, para aprovisionarnos, cuando queramos conmemorar el verdadero triunfo. Los triunfos falsos son de la exclusiva competencia de sus candidatos.

Los procedimientos del partido conservador no son los procedimientos del partido fusionista. Si así lo hubiese entendido los hombres de **La Lealtad** no nos achacarían el uso de ciertos títulos de escritorio en que está versada la muñeca fusionista. Pregúntelo **La Lealtad** á los Sres. Obrador, Mesa, y otros.

Lo cierto es que el colega nos tiene admirados: Qué sabiduría la suya!

Con salir una sola vez á la semana de la madriguera fusionista, en el primer año de su publicación, ya cita á Cicerón y á Damocles y habla en latin para mayor desdicha.

Según los informes adquiridos, para entender á **La Lealtad**, hemos logrado averiguar que Cicerón fué un romano á quien salió un grano en la nariz.

Caso análogo al de los fusionistas en nuestros tiempos.

Por meterse en todo, **La Lealtad** se mete en hacer comentarios al concepto que le merece el derecho de propiedad. Si tales comentarios se los ha sugerido algun pasante de procurador, seguramente que no habrán recibido la sanción de los amigos de **La Lealtad** que practican la abogacia.

Oigan nuestros lectores: «El gran partido conservador va invistiendo de caseros á sus personajes. La Delegación de Hacienda es la inquilina de un candidato conservador. La Administración de Aduanas lo es de otro.»

Y el Gobierno civil aspira á descansar en los salones de otra casa conservadora de la calle de San Jaime.

«Estos son los principios del partido conservador. Servir desinteresadamente á la patria.»

«A este paso el contribuyente no podrá ofrecer ya nada para postrarse.»

El gobierno fusionista alquiló la casa de nuestro amigo el Sr. Conde de San Simón para instalar en ella las oficinas de la Delegación de Hacienda.

Y como es achaque de inquilinos hablar mal de los caseros, ahora **La Lealtad** se entretiene en apuntar el hecho con igual malicia que la de un chusco que insultaba á otro, llamándole, **racio-mall**.

Lo del gobierno civil es para nosotros noticia nueva.

La casa que fué del Sr. Marqués de Ariany, hoy propiedad de otro querido amigo nuestro, el Sr. Marqués de la Céniza, fué solicitada por el ramo de aduanas para instalar en ella las oficinas. Pero no es exacto que esté alquilada. Y aunque lo estuviera, ¿probaría esto algo más que un amigo nuestro tiene una casa para alquilar? ¿Y qué? ¿Temen dormir al raso los fusionistas que también envidian á los que tienen casas para alquilar? Aunque fuera argumento de mal gusto, comprenderíamos que **La Lealtad** se ensañase contra cualquier tauha, logrero de la política, que explotase el crédito para mangonear en los intereses públicos, pero arrojar su bilis contra las personas honradas que viven de sus rentas... y tienen casas para alquilar!... es tan gracioso como inédito.

Por el concepto de la propiedad nuestro colega no se abrirá camino. Créanos: dedíquese á los estudios clásicos, ya que tan buenas disposiciones muestra para ello, y aprendase de memoria la cántilana del famoso orador romano, ahora que en la oposición puede disfrutar de forzada y larga vagancia.

Habrà **Quousque tandem** para ratoll!

La Lealtad dice que ignora los especiales servicios que el Sr. Massanet ha ya podido prestar á la patria.

No nos sorprende la ignorancia del colega semanal. Como que el Sr. Massanet figuraba ya dignamente en la poli-

tica española cuando muchos de sus redactores no habían salido aun del período de la lactancia, en la que todavía se mantienen, aun que hoy no sea más que á fuerza de biberón.

Y antes de sacar los dientes no es fácil saber historia política, por más que esta sea contemporánea.

En el campanario de la iglesia parroquial de Inca cayó una exhalación, el jueves por la mañana, que fué precursora de mayor tormenta de agua y granizo. Los desperfectos que la chispa causó son de escasa consideración.

Del puerto salieron ayer, aprovechando la ventolina del N. que soplabá la friolera de diez veleros ó sean: 1 goleta, 2 balandras, 2 pailebots, 1 corbeta y 1 falucho español y 2 bergantines goletas y 1 pailebot italiano.

Salió también para Cabrera el vaporcito correo.

Según noticias de **El Isleño**, la Compañía Mallorquina de Omnibus tiene en proyecto la adopción de algunas medidas eucaminadas á aminorar las pérdidas que ocasiona á la Sociedad el poco tráfico de viajeros durante la temporada de invierno.

Dicesenos que existen dos proyectos: aumentar algo los precios de pasaje hasta el Terreno y Porto Pi, poniendolos en proporción con los kilómetros de recorrido (lo que no sucede con los precios actuales), ó bien limitar el servicio á la mitad, es decir, á una salida cada hora.

Para resolver de plano el problema es probable se abra una especie de información entre los habituales pasajeros y los vecinos del Terreno.

A la voz de ¡ladrones! se reunió anteayer tarde no poca gente en la calle del Socorro, pero aquellos no parecieron más que en la mente de la mujer que gritaba y que no había encontrado la llave de la habitación debajo de la puerta donde la dejara.

Resultó que su marido ó hermano estaba dentro y se había dormido.

Ayer tarde salió para Mahón el vapor **Menorca** y para Barcelona el **Lulio**, ambos con correspondencia carga y pasajeros.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor **Palma**.

Movimiento ocurrido ayer en el Hospital.

Entradas ninguna.

Salidas 2 varones y 2 hembras.

Fallecidos ninguno.

Ayer mañana quedaban montados en diferentes puntos de esta ciudad los maderos que apuralmente por esta época se levantan para sacrificar lechonas.

Anteayer fueron aprehendidos por los dependientes de consumos de la puerta del Campos una ocho docenas de tordos que se trataban de introducir fraudulentamente en esta ciudad por el menediado portillo.

En el Boletín oficial de la provincia Núm. 3726 se publica:

El Ordeñ para la busca de un marintero fogonero.

Anuncio de la demócración de una niña.

Vacante de la cátedra de clínica médica en la facultad de medicina de la Universidad central.

Edem de la plaza de alguacil del Ayuntamiento de Villa Carlos.

Llamamiento á dos ex empleados de Hacienda pública reclamados por el Tribunal de Cuentas del Reino.

ONombramiento de síndicos del concurso de acreedores de D.ª María Francisca Roselló y Corró y D. Leonardo Bifilón y Roselló.

VENTA de una finca situada en el término de Campos.

Emplazamiento á Francisca Aguiló y Valenti Forteza y Joaquín Pomar y Segura, interesados en unos autos sobre inscripción de cierta finca en el Registro de la Propiedad.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Subasta del suministro de materiales para obras militares de esta plaza.

Convocatoria de junta de la Cámara de Comercio.

Dos sensibles desgracias han ocurrido

en Alaró. Una mujer que durante todo el día del viernes había estado recogiendo aceitunas en el predio **Bañals**, á eso de las siete de la noche fué acometida de un accidente, falleciendo al poco rato.

El sábado último, muy de mañana, marchó de su casa un hombre con objeto de cazar tordos. Para ello se colocó en lo más alto de una encina, desde donde sostenía el lazo. Algunas horas después acertaron á pasar por allí otros cazadores, y hallaron al infeliz tendido al suelo, ya cadáver, con una herida de consideración en la frente, lo cual hizo suponer que se había caído del árbol.

El desgraciado cazador era casado y con hijos.

Descansen en paz sus almas.

Sigue la animación de la feria de Santo Tomás en las inmediaciones de la puerta de San Antonio durante el día y noche está muy concurrida la plaza Mayor.

En el cuartelillo municipal fué curado anteayer un hombre á quien otro había causado una pequeña herida.

Cerca de la Plaza de San Antonio volcó anteayer un carrito que era conducido por una mujer, sin otras consecuencias que el susto que es de suponer en la conductora.

Después de tantos días de nubes y lluvias amaneció ayer el cielo completamente despejado.

Procedentes de Valencia y Barcelona respectivamente llegaron ayer los vapores **Mallorca** é **Isleño**, ambos con correspondencia; el primero 52 pasajeros y el segundo 26.

Segun noticias, hoy quedarán terminados los nuevos atalajes con que la nueva Empresa de los coches funebres piensa adornarlos desde el día 1.º de Enero próximo.

En el cementerio de esta ciudad se dió ayer sepultura al cadáver de una viuda de 87 años de la calle de los Desamparados, fallecida á consecuencia de vejez; otra 70 de la calle de Vilanova de hernia estrangulada y una casada de 54 de la calle de la Estacada, sin asistencia facultativa.

Con un éxito bastante regular se estrenó anoche en el Circo la preciosa ópera en dos actos del maestro Leqqok **Mam zelle nitouche**, mereciendo los aplausos del público.

Esta noche no hay función y mañana tendrá lugar la segunda representación de dicha obra.

Un lleno completo atrajo anoche al Principal la primera representación de la preciosa ópera **Cármén**.

Al final de la obra la Sra. Ferni fué llamada al palco escénico en medio de atronadores aplausos.

Por falta material de tiempo, nos resemos para otro día el hacer el juicio crítico de la obra y de los artistas que en ella han tomado parte.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Números premiados

Madrid 23 10:30 m.

Urgente.—Han sido favorecidos con octavos premios los números 5530 y 16061; y con undécimo premio el número 39778.

Madrid 23, 11 m.

Al número 33117 le ha correspondido un octavo premio; al 46169 un séptimo y al 2387, un quinto.

Madrid 23, 11:30 m.

El número 18146 ha sido favorecido con un premio undécimo; el 30481, 35326, 25091, 10484 con undécimo premio, y con segundo premio 32390.

Madrid 23, 11:45 m.

Con undécimo premio ha sido agraciado el número el 39285 y con cuarto el 35598.

Madrid 23, 12:15 t.

Décimo premio número 17768; undécimo 46940, 39470, 38.163; noveno 31198.

Madrid 23, 12:30 t.

Undécimo premio 13340 y 13345; noveno 20855; sexto 4796; décimo 36848.

Madrid 23, 1:15 t.

Undécimos premios 35529 y 29807; sexto 44.352; mayor 15020.

Madrid 23, 2 t.

Tercer premio ha sido despachado en Madrid.

Undécimos premios números 39730 y 35052; séptimo 4757; décimo 24252.

Madrid 23, 2:30 t.

Undécimo 29.283; tercero 16.182.

Madrid 23, 2:30 t.

Noveno 14673; décimo 40. 19297, 18997; undécimo 12757.

Madrid 23, 2:30 t.

El premio gordo ha sido despachado en Madrid.

Undécimos premios los números 41953, 35978, 23414, 38481 y 9047; décimo, 44920.

Madrid 23 2:45 t.

Séptimo premio número 4916; octavo 15314; noveno 24124; undécimos 26048 y 32250.

Madrid 23 8 n.

El decreto sobre aranceles que se ha firmado contiene varios extremos.

Anunciase que se favorecerá á las industrias de harinas y salazón y que en general contiene mayor protección que la que contenian las proposiciones conservadoras.

Concédece un plazo brevísimo para comenzar á regir: no alcanza las especies que salieron del puerto antes de publicarse el decreto.

Madrid 23, 8 n.

La Comisión antillana ha celebrado la primera conferencia oficial con el Sr. Fabié.

Las continuarán diariamente.

Los comisionados se han propuesto reclamar para Cuba las medidas urgentes que necesitan para llevar la solución siquiera sea aparente y confían que el arancel que acaba de formarse continuará en suspenso y no llegará á regir.

El Sr. Fabié se ha mostrado reservado y nada les ha prometido.

Madrid 23, 10 n.

Roma.—En las elecciones municipales ha triunfado el candidato que apoyaban los amigos del Papa.

Los liberales comentan el suceso.

Paris. | **El Gaulois** anuncia la visita á Francia del Emperador Guillermo de rigoroso incognito.

Ha sido derrotado el candidato parnellista.

PALEMA.—IMP. DE BARTOLOME ROGER

Es verdad

Viendo tantas invenciones con la farsa me indispongo! Que es el **ray de los jabones** el que lleva los **blasones** de los **PRINCIPES DEL CONGO**.

Laboreria.—Victor Vaissier.—Paris.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Función para hoy

bajo la dirección

DEL MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR

DON VICENTE PETRI

—

FAUST

A las 7 en punto.



Gran fábrica

CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos. 3.
Para joyería y platería, estuches desde 4 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 1128

Martin Valls

MAHON

EL CUAJADOR INSTANTÁNEO

Gran descubrimiento moderno para la coagulación rápida de la leche, en la fabricación de quesos, mantecas, cremas, etc., etc., preparado por Sir K. J. Feralff—Wsrrellivrebáuw—Eniest.

El Cuajador Instantáneo es un líquido preparado expresamente para la obtención rápida de la coagulación en la fabricación de los quesos, manteca, etc., etc., sin que su empleo perjudique en lo más mínimo sus cualidades esenciales, ni desvirtue su uso ninguna de las circunstancias y condiciones que ha de reunir el queso para que sea bueno y de un gusto sabroso y exquisito.

Al contrario, el empleo del Cuajador Instantáneo proporciona mayor cantidad de queso (un tres por ciento más que con el uso de los otros cuajos) y al mismo tiempo facilita su más rápida fabricación obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra; pues siempre parece preparado de momento y aceptable al paladar más delicado.

Basta una pequeña cantidad del Cuajador para cuajar una regular cantidad de leche siendo su coste excesivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricación.

Su empleo es sencillísimo y cualquiera es suficientemente apto para hacer uso de él, pues únicamente se requiere agregar al Cuajador un 10 por ciento de agua y mezclarlo con la leche al estado normal de 35° procurando se verifique una mezcla exactamente homogénea o sea igual y después de 35 minutos se alcanza una coagulación perfecta y que sirve para la fabricación del queso en estado de verdadera pureza.

Ofrece el empleo del Cuajador la doble ventaja de aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulación de la leche, y según la temperatura que marque esta depende el más ó menos tiempo que se necesita para que se verifique la coagulación.

MODO DE EMPLEARSE

Por cada 10 litros de leche (ó sean 22 1/2 libras antiguas) se toma una cucharadita de las que acompaña á cada frasco que contiene un gramo de Cuajador Instantáneo y se mezcla con diez cucharaditas de agua y teniendo la leche a temperatura normal de 35° se mezcla todo, teniendo cuidado especial de agitarlo en todas direcciones con un instrumento de madera (no puede emplearse ningún instrumento de hierro para que se incorpore perfectamente con la leche y al cabo de 25 minutos se obtendrá la completa coagulación de la leche.

Si la leche no alcanza los 35° de temperatura entonces se necesitará más tiempo, más la práctica del que lo usó y su experiencia le enseñarán á poder graduar con seguridad la cantidad exacta que debe usar según la temperatura más ó menos elevada que marque la leche en el momento de efectuarse la operación de la coagulación.

El Cuajador Instantáneo se venden frascos de varias cabidas.

4 litro de Cuajador para 10000 litros leche 16 pesetas.
1 1/2 " " " " " 5000 " " " 9 " "
1 1/2 " " " " " 1250 " " " 5 " "

Depósito exclusivo para la venta al por mayor y menor en toda la isla.—Droguería Mahonesa de MARTIN VALLS, THOMAS Y PONS, calle Nueva, 8.—MAHÓN.

Para los pedidos dirigirse á RAMON DUCH, calle Peregrí, núm. 2-1.º, esquina Juanot-Colom.—PALMA.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

COMENTARIOS Á LA LEY DE CAZA

POR

D Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 á 31 de Marzo de 1891:
De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7:30 mañana, y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma.—A las 7:55 mañana y 5:25 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla.—A las 7:30 mañana, y 5:15 tarde.
De La Puebla á Manacor.—A las 7:55 mañana, 2:15 y 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico. Días de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1 tarde.
Palma 8 de Octubre de 1890.—El Director general, Guillermo Moragues.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que padecen contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo riesgo perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden al desarrollo de una enfermedad poligénica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que se ha adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta una actividad curativa con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.



Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALEONSO XII, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor S. FRANCISCO para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 12 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Enero, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

Nodriz

Una joven de 18 años y la leche de 12 días desea criatura para criar en Son Sardina. Darán razón en el café de Pablo calle de San Miguel.

Calle de S. Lorenzo

núm. 28 hay un 2.º piso para alquilar de toda comodidad agua de pozo y de fuente, cuatro cuartos dormitorios, porche y terrado, entrada zaguán darán razón en el lado núm. 30.

Cultos

SANTO DE HOY.

San Gregorio pbr. y mr.

HOY MIÉRCOLES.

En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y á las diez la misa mayor. Alnochecer concluirá la novena de Belén, Trisagio, Te Deum y la reserva.

En la Catedral, parroquias, Hospital, conventos de religiosas, Montesión, Merced, San Felipe Neri y San Antonio de Padua, á las nueve de la noche se cantarán solemnes maitines, y á las doce la misa del Gallo con la acostumbrada solemnidad.

Visita á la Corte de María

En la Merced, á la Virgen su Titular.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 23

De Valencia vapor Mallorca, capitán D. Rafael Vich, 49 trip., ton. 419, efectos y balija.

De Barcelona vapor Isleño, cap. don Raimundo Piña, 23 trip., ton. 314, con efectos, balija y pas.

De Alcudia jabeque Belisario, pat. Jaime Bosch, 3 trip., ton. 66 con madera.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor Lulio, capitán D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos y balija.